

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia



Redacción, Administración e Imprenta  
Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca  
Sa Andrés 4 y 6

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XIII

Teruel 29 de Agosto de 1925

Núm. 645

## A mis representados

Tres años hace que vuestra benevolencia me colocó en el trance de vencer dificultades, para mí enormes, para llevar el peso que sobre mis hombros echastéis dándome vuestra representación provincial.

Un excesivo trabajo, que me restaba algunas horas de descanso y llevó a mi organismo trastornos por las forzadas vigiliias que hube de imponerme para alcanzar algún éxito, vi recompensado por el sinnumero de cartas con frases alentadoras para seguir el camino emprendido; y gracias a los alientos de unos, y a la ayuda de otros conseguí alcanzar algo en beneficio de todos, como bien patentizado queda en mis escritos insertos en LA ASOCIACIÓN unos firmados con mi seudónimo y otros con mi nombre.

Llegada esta época quise dejar a vuestro libre albedrío la elección de otro compañero que me sustituyese; pero las circunstancias en que nos encontramos obliganme de nuevo a continuar, no como un representante de una asociación, pero sí como un encargado de gestionar la autorización de subsistencia legal de una asociación

que por causas ajenas a la voluntad de todos carece de un elemento legal; e interin esto se consigue, me veo precisado a continuar convencido de que es más cómoda la idea que la acción, y que entre conducir y ser conducido es preferible esto último, sin sentir la mano que oprime, sin ver el gesto del que vigila y que nos indica el camino a seguir sólo con el ademán.

Una vez alcanzado el fin esencial que me retiene, entre unos y otros procuraremos hallar un capacitado del agrado de todos, entre los que supieron laborar aportando el átomo de su valía para que nos represente y dirija, no contando para nada y dejando aislados a los que haciendo votos de adhesión titulándose maestros, o desertaron de sus entidades sociales o no figuraron en ellas, faltando a las más elementales reglas de compañerismo; sin más motivo, que el de no estar conformes con que estuvieran regidos por *maestros de pueblo*, como alguno nos ha llamado.

Entre tanto con mi insignificancia dispuesto quedo como siempre a secundar las órdenes que todos tengáis a bien darme.

Rivelles

## DE ACTUALIDAD

Afortunadamente, el Magisterio se va dando cuenta de que si algo quiere lograr ha de unirse y practicar el compañerismo posponiendo sus intereses particulares a los profesionales, cuando éstos lo exijan así.

Merced a esto, son raros los casos de los... piadosos compañeros que dedican sus actividades a desacreditar dentro y fuera de la escuela con la sana intención de medrar o alcanzar la reputación que no puede obtener con su labor, a costa de la honorabilidad de otro compañero.

Repetimos que afortunadamente no menudean los casos de chinchorrea profesional, pues la experiencia se encarga de demostrarnos que la calumnia empieza por conquistar la simpatía de los malévulos, sigue su gestación y crece, pero pronto se gasta, se desacredita y pierde su valor, viniendo a la postre a redundar en perjuicio del calumniador, que queda envuelto en el cieno que lanza contra los demás.

Si la unión de la colectividad fuese un hecho, nos levantaríamos del todo a los ojos del pueblo y no consentiría esa animosidad que aun perdura en ciertos lugares contra el maestro; la chulapería, que se revela por actos carentes de educación y concede a los barateros el más odioso de los prestigios, huiría de los pueblos y no se darían espectáculos repugnantes de los que tal vez se avergonzaran los súbditos de Abd-el-Krim.

La injuria sistemática no hiere más que al principio, y tiene la propiedad de dejar al descubierto la cloaca que en vez de corazón tienen los profesionales de este *sport*, y su mala crianza. Hay que evitar pues, que al echar las patas al aire esta clase de bichos, no rocen al maestro moral ni materialmente, y para ello precisa una solidaridad profesional de la que desgraciadamente carecemos.

Por bien fundamentado que un maestro tenga su prestigio, no somos moneda que a todo el mundo gusta, y en cada pueblo tendrá amigos, indiferentes y enemigos; para unos tendrá muchas virtudes, para otros solo defectos, y si a esa animadversión se añade la envidia o egoísmo del compañero o compañera, viene el descrédito de los dos, por que pensar en no ser arrastrado cuando llegue la hecatombe, es pensar fuera de lo posible. Los que desempeñan un cargo en los puecos, deben mirar de tejas abajo, so pena de vivir en un tropezón continuo; si los de la misma familia no se auxilian, verán con dolor como los ajenos se complacen en amontonar obstáculos a su paso.

Desterremos la locura de exteriorizar nuestro criterio respecto del compañero ante el público, y éste no se cebará en nuestra reputación amargándonos una vida de la que apenas gustamos las mieles.

Ni aun los disgustos sirven de aglutinante a nuestra clase.

R.

## REUNIÓN

*de Maestros nacionales en la Escuela Graduada de Teruel, día 26 de Agosto, autorizada y con la asistencia de un Delegado del señor Gobernador y nota de los acuerdos.*

1.º Recabar la cooperación de las autoridades profesionales para que en unión de una comisión de Maestros visite al Ilustrísimo señor Gobernador para que, previos los informes que estime oportunos, apoye la pronta aprobación del Reglamento de la Provincial, exclusivamente vinculado en necesidades de orden cultural y económico.

2.º Que en el periódico LA ASOCIACIÓN sea dada relación de gastos ocasionados con motivo de las gestiones sobre aprobación del Reglamento y otras conducentes a fines similares.

3.º Comisionar a D. Teodoro Rubio, de Alcañiz, para que se ponga al habla con el señor Alvira, volviéndole a significar el deseo de que aclare y especifique la significación de la idea «El día pedagógico de Aragón» en los periódicos profesionales y al mismo tiempo gestionar la federación para fines culturales de todas las provincias del Distrito Universitario de Zaragoza al modo de «La Federación de Levante».

4.º Protestar de la agresión al Maestro de Torre del Compte en un acto de sus funciones y abrir una suscripción entre los compañeros para ayudar a los gastos que ocasione la acusación privada.

5.º Que se autorice al Sr. Rivelles para que en LA ASOCIACIÓN recuerde el caso de D. Pascual de Jesús a los maestros de la provincia con objeto de recoger la pequeña pensión que anteriormente se le había asignado y lo mismo respecto al ex-maestro con certificado de aptitud D. José Gómez

El Secretario-habilitado,

Alfredo Lahoz

V.º B.º

José Rivelles.

## Visita al señor Gobernador

En cumplimiento del primer acuerdo tomado en la reunión de Maestros, de la que en otro lugar del periódico damos cuenta, los compañeros señores Rivelles, de Burbágena; Oliver, de Ladrúan, y Pueyo, de Villastar, acompañados del señor Inspector Jefe D. Juan Espinal han visitado en su despacho oficial al Ilmo. Sr. Gobernador Civil, pidiendo su apoyo para la pronta aprobación de nuestras Asociaciones a fin de que puedan funcionar legalmente.

El señor Gobernador, atentísimo, tomó nota de la petición y manifestó sus deseos de ayudar al Magisterio turolense en el logro de sus aspiraciones.

Manifestó el agradecimiento en nombre de la comisión nuestro digno Jefe Sr. Espinal y muy

(Sigue en 7.ª página)

del año 1812.—Reinado de Fernando VII.—Luchas entre liberales y absolutistas.—Pérdida de las posesiones de América.  
 98. Reinado de Isabel II.—Guerra civil.—Pronunciamientos militares.—Guerra de África.—Revolución del 68.—Amadeo I.—La República.—La restauración borbónica.  
 99. Reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII.—Guerra colonial y sus resultados.—Tratado de Algeciras y Guerra de Marruecos.

100. Características de la civilización de Europa y España durante la edad contemporánea.—Los nuevos descubrimientos.—La guerra europea y sus consecuencias.

### GEOGRAFÍA GENERAL

101. Geografía general.—Hipótesis sobre la formación del universo.—Astros y su clasificación.—Estrellas y su división.—Constelaciones y nebulosas.—Vía láctea.

102. Exposición del sistema solar.—El Sol.—Su naturaleza y movimientos.—Planetas.—Clasificación de los planetas.—Movimientos y distancias.—Cometas.—Estrellas fugaces.—Bóridos y aerolitos.

103. Figura y dimensiones de la Tierra.—Red de círculos.—Movimientos de la Tierra y consecuencias de estos movimientos.

104. Coordenadas geográficas.—Longitudes y latitudes geográficas.—Problemas.—Mapas y sus clases.—Proyecciones.

105. La Luna.—Dimensiones y movimientos.—Fases de la Luna.—Eclipses de Sol y de Luna.

106. La tierra considerada como un organismo.—Elementos que la componen.—Formación geológica.—Distribución de las tierras y sus aguas.

107. Estudio de la parte sólida de la Tierra.—Volcanes y terremotos.

métrica italiana.—Boscán y Garcilaso.—Resistencia de la tradición castellana.—Castillejo.

67. La novela picaresca: precedentes.—*La vida del Lazarillo de Tormes*.—Cuestiones referentes a su autor y época de su publicación.—Argumento y valor literario de esta obra.

68. Escuela de Sevilla: Herrera.—Escuela de Salamanca: Fray Luis de León.—Sus obras poéticas.—Sus tratados en prosa.—*La perfecta casada*.

69. La literatura mística: su carácter.—Santa Teresa de Jesús; su vida y obras.—San Juan de la Cruz.—Fray Luis de Granada.

70. Cervantes; su vida.—*El Quijote*; su valor universal y humano. *La Galatea*.—*Las Novelas ejemplares*.—*Los Trabajos de Persiles y Sigismunda*.—Cervantes, poeta y autor dramático.

71. Origen y desarrollo del teatro español hasta Lope de Vega.—Lope de Vega; su vida.—Carácter espontáneo y natural de su producción dramática.—Argumento de Alguna de sus principales obras.

72. El culteranismo, su origen y desarrollo.—Góngora.—Tirso de Molina; su vida.—Argumento de alguna de sus principales obras.—Carácter de su producción.

73. Calderón de la Barca; su vida.—Caracteres esenciales de su teatro.—Argumento de alguna de sus principales obras.

74. Notas esenciales de la literatura española del siglo diez y ocho.—El teatro de Moratín; carácter de sus obras.—Los fabulistas.—El padre Feijóo.—Jovellanos.

75. La literatura en la época de la guerra de la independencia. Quintana.—El romanticismo; sus principales representantes en el teatro y en la lírica.—Escritores de costumbres.—La comedia.—Bretón de los Herreros.—Época posromántica.—Principales poetas y novelistas.—La literatura contemporánea.—Sus rasgos esenciales.—Principales poetas líricos.—El teatro.—La novela.—La crítica literaria.

## HISTORIA

76. Prehistoria.—Edad de piedra. Idem de los metales. Prehistoria española. Civilizaciones orientales; caracteres de cada una de ellas.
77. El pueblo hebreo.—Principales períodos de su historia. Hechos más culminantes.
78. La Península Ibérica.—Sus primeros pobladores. Venida de los fenicios a España. Cartago; misión que realizó. Causas de la invasión cartaginesa en España.
79. Grecia, Esparta y Atenas.—Guerras médicas.—Guerras del Peloponeso.—Alejandro Magno.—Difusión del espíritu griego en Oriente.—Colonización griega en España.—Civilización griega, su difusión, su importancia.
80. Orígenes de Roma.—Monarquía y República.—La conquista romana.—Las leyes agrarias.—Rivalidad entre Roma y Cartago.—Guerras púnicas.—Intervención de España en las mismas.
81. Las guerras civiles en Roma.—Los triunviratos.—Establecimiento del imperio.—Conquista de España por los romanos.—Romanización de la península.—El Cristianismo.—Decadencia del imperio romano.
82. Civilización romana.—Civilización de España durante la dominación romana.
83. Invasión de los bárbaros del Norte.—Destrucción del Imperio de Occidente.—Los visigodos en España.—Hechos más importantes.—Civilización visigoda.
84. Imperio de Oriente.—Emperadores bizantinos más notables.—Justiniano.—Caída del Imperio de Oriente.—Civilización bizantina.
85. Los árabes; su origen.—Mahoma.—El Corán.—Conquista de los árabes.—Omeyas y Abasidas.—Causas de la invasión árabe en España.—Dominación musulmana en la Península.—Civilización de los musulmanes españoles.

86. La Reconquista española.—Su iniciación en Asturias, Aragón y Cataluña.—Las grandes conquistas cristianas.—Toledo y las Navas de Tolosa.—Unión de Castilla y León. Idem de Aragón y Cataluña.
87. Tentativas de restauración del Imperio romano.—Carlomagno.—División del Imperio.—El Pontificado y el Imperio.—Las luchas por las investiduras.
88. Las Cruzadas; su carácter.—Ordenes religiosos militares.—Resultados de las Cruzadas.
89. Último período de la reconquista española.—Unión de Castilla y Aragón.—Incorporación de Navarra.
90. La civilización en la Edad Media, particularmente en España.
91. Los grandes inventos.—Los descubrimientos geográficos.—América. Reinado de los Reyes Católicos; su importancia.—Civilización de esta época, singularmente en España.
92. El Renacimiento; sus orígenes.—Las monarquías absolutas en Europa.—Rivalidades de la Casa de Austria y de Borbón.—Reinado de Carlos I; hechos más importantes.—Lutero.
93. Felipe II.—Hechos más importantes de su reinado.—Intervención de España en las guerras de religión.
94. Reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II.—Hechos más importantes.—Civilización de Europa y particularmente de España durante la dominación de la Casa de Austria.
95. Guerra de sucesión.—Reinado de Felipe V.—Idem de Fernando VI.—Idem de Carlos III.—Movimiento de transformación de Europa durante el siglo XVIII.—Su influencia en España.
96. Revolución francesa; sus causas, su importancia.—Napoleón Bonaparte; sus campañas.—Reinado de Carlos IV. Intervención de España en la guerra contra Napoleón.
97. Invasión francesa.—Guerra de la Independencia.—Hechos más importantes.—Cortes de Cádiz.—Constitución

recursos agrícolas, minería. —Ríos y montañas. —Provincias y ciudades. —  
 150. Descripción de las islas Canarias. —Condiciones físicas y políticas. —Producción agrícola. —Puertos y ciudades. —Posesiones españolas en África. —Protectorado español en Marruecos.

#### **RUDIMENTOS DE DERECHO Y LEGISLACIÓN ESCOLAR**

151. El Derecho. —Distintas acepciones de la palabra derecho. —El Derecho y las leyes. —Definición del Derecho. Divisiones del mismo.  
 152. Fuentes del Derecho. —Las costumbres. —La ley. Cuándo y cómo obligan las leyes. —El cumplimiento e interpretaciones de la ley.  
 153. Quiénes son españoles. —Cómo se pierde y recobra la calidad de español. —De los extranjeros. —Libertades y derechos personales. —Derecho de petición.  
 154. Garantías; seguridad personal, de domicilio y correspondencia. —Propiedad. —Igualdad civil y política. —Suspensión de garantías. —Deberes de todo español según la constitución.  
 155. El Estado. El Gobierno. —Forma de gobierno. —La soberanía. —El poder. —Los ciudadanos en la vida del Estado. —El sufragio obligatorio y el jurado.  
 156. El gobierno en España. —Las Cortes. —El Congreso. Condiciones para ser diputado. —El Senado. —Clase de senadores. —Facultades de las Cortes. —El Rey y los ministros. La persona del Rey. —Funciones del Rey como jefe del Estado español.  
 157. Organización político-administrativa de España. —Las provincias. Los municipios. —Administración central. —Administración provincial. —Administración municipal. —La Hacienda pública. —El Ejército y la Armada.

108. Los Océanos; su distribución y movimientos. —El agua como agente modificador de la morfología terrestre. —Formación de ríos y cavidades lacustres.  
 109. Modificaciones producidas en la Tierra por las aguas marinas y continentales. —Las aguas subterráneas.  
 110. Estudio de la atmósfera. —Vientos y climas. —Influencia de la atmósfera en la morfología terrestre.  
 111. La vida vegetal y animal sobre la superficie de la Tierra y en los mares. —Distribución geográfica de los seres naturales.  
 112. El hombre sobre la Tierra. —Unidad de la especie humana. —Razas humanas, sus caracteres más salientes. —Distribución geográfica. —Lenguas.  
 113. La sociedad humana. —Tipos de sociedades. —Los pueblos según su estado social.  
 114. La riqueza natural y su utilización. —La industria. —El tráfico; sus elementos.  
 115. Influencia del medio sobre el hombre y acción de éste sobre la Naturaleza.  
 116. Europa físicamente considerada.  
 117. División política actual de Europa. —Estados principales. —Razas, lenguas y religiones. —Geografía económica.  
 118. Estudio comparativo de los principales Estados de Europa.  
 119. Asia físicamente considerada.  
 120. División política de Asia. —Estados independientes. —Posesiones europeas. —Razas, lenguas y religiones. —Geografía económica.  
 121. África física. —Razas, lenguas y religiones del continente africano. —Los indígenas. —Posesiones y colonias europeas.  
 122. América considerada físicamente.  
 123. División política de América. —Estados principales. —Razas, lenguas y religiones. —Geografía económica.

124. Estudio de los Estados americanos de habla española.—El hispanoamericanismo.  
125. Estudio físico y político de Oceanía.

### GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

126. Geografía de España.—La Península Ibérica.—Situación, límites y extensión.—Contorno; estudio del mismo.  
127. Estructura geográfica de la Península.—Sistemas de la orografía peninsular.—La meseta central y sus caracteres.  
128. Descripción orográfica de los Pirineos y de las montañas cántabroastúrica.—Derivaciones de dichos sistemas.  
129. Estudio orográfico del sistema ibérico.—Sistema central.—Montes de Toledo.—Sierra Morena o sistema bélico.  
130. Descripción del sistema penibético o Sierra Nevada. Llanuras más notables de la Península Ibérica.  
131. Hidrografía española.—Relaciones entre la hidrografía y el relieve.—Vertientes marítimas y sus caracteres.  
132. Descripción de las cuencas de los ríos de la región oceánica.—Miño, Duero, Tago, Guadiana y Guadalquivir.  
133. Descripción de las cuencas de los ríos de la vertiente oriental o mediterránea.—Vertiente catalana; cuenca del Ebro y vertiente sudoriental.  
134. Lagos y lagunas de la Península Ibérica.— Pantanos y canales.—Climatología española y caracteres que ofrece.  
135. Geografía económica española.—La agricultura y distribución de cultivos.—Regiones agrícolas.—El regadío y su importancia.  
136. Principales cultivos españoles.— Los cereales, los productos hortícolas; la vid, los frutales, la producción forestal.—La ganadería.  
137. Riqueza minera y metalúrgica de nuestro suelo.—Industrias extractivas.—La hulla, la sal, las aguas minerales.

138. Industrias alimenticias españolas.—Industrias textiles, algodónera y lanera.—Industria papelera.—Industria forestal; el corcho.  
139. Vías de comunicación; carreteras y vías férreas. Marina mercante y puertos de mar.—Principales artículos de importación y exportación en nuestro comercio.  
140. Población de España.—Causas determinantes de nuestra escasa población.—Densidad de población.—Centros más poblados.  
141. El pueblo español y sus elementos constitutivos.—Densidad etnográfica.—Idiomas y dialectos.—Religión y gobierno.  
142. Clasificación de las provincias por su situación y su importancia.—Administración provincial y local.—Organización judicial, eclesiástica, militar y universitaria.  
143. Descripción de Castilla y Extremadura; condiciones físicas, recursos agrícolas, ríos y montañas.—Industrias, población y ciudades.  
144. Descripción de Castilla la Vieja y León; caracteres físicos, cultivos e industrias, ríos y montañas.—Provincias y ciudades.  
145. Descripción de Galicia y Asturias; caracteres de esta región. Cultivos e industrias.—La emigración en estas provincias; ciudades principales.  
146. Descripción de las provincias Vascongadas y Navarra; sus particularidades físicas y étnicas.—Descripción de Aragón.—Ríos y montañas; ciudades principales.  
147. Descripción de Cataluña y Baleares.—Condiciones físicas.—Población.—Agricultura, industria y comercio.—Provincias y ciudades.  
148. Descripción de la región levantina.—Valencia y Murcia. Condiciones físicas.—Población.—Cultivos e industrias.—Provincias y ciudades.  
149. Descripción de Andalucía.—Condiciones físicas

afectuosamente se despidieron de la primera autoridad Civil de la Provincia, a quien LA ASOCIACION ofrece sus respetos.

Una atención más deben agradecer los Maestros al Sr. Espinal, que gustosamente acompañó y presentó ante el señor Gobernador a la Comisión visitante.

## NOTICIAS

### Bodas

En Belmonte de Mezquín, el día 29 del pasado Julio, contrajo matrimonial enlace con la encantadora señorita del mismo Belmonte, Ascensión Galve Bayod, nuestro distinguido compañero D. Federico Minguez Pérez.

Verificose el acto muy de madrugada y en auto particular salieron para Alcañiz.

Y después de besar el Santo Pilar de Zaragoza continuaron hasta Torres de Albarracín en donde se encuentran al lado de sus padres D.<sup>ña</sup> Vicenta y D. Alberto, compañero también nuestro.

A los recién casados les deseamos felicidad en su nuevo estado y a sus familias nuestra enhorabuena más afectuosa.

También contrajo matrimonio el día 22, don Julio López Torrijo, Maestro nacional de la Corvillá y alumno de la Escuela Superior del Magisterio con la encantadora Maestra de la Gerencia de las Minas de Ojos Negros señorita Consuelo Minguez Pérez.

El acto tuvo lugar en la Iglesia capitular del Salvador de esta ciudad.

Apadrinaron a los desposados la bellísima señorita Adelina, hermana del novio y el ilustrado maestro de Belmonte de Mezquín, hermano de la novia, D. Federico.

Bendijo el enlace el muy culto profesor de este Seminario, D. Antonio Alamán estrechamente unido en amistad con las familias de los contrayentes.

En el mixto de la tarde, salió la feliz pareja para Valencia y otras poblaciones en luna de miel, que deseamos sea eterna.

### De la Sección

A la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas se remiten diligencias de entrega de documentos de clasificación del Sr. Pérez y manifestación de hallarse conforme.

—Al Jefe de la Sección de Zaragoza se remite Titulo administrativo de D.<sup>ña</sup> Resurrección P. Fernández, para sus efectos.

—Al Jefe de Barcelona se remiten documentos que envía el Alcalde de Valdecuevas por ignorar el paradero del interesado señor López.

—Se concede excedencia por más de un año y menos de dos a D. Francisco Boqueras Maestro de Vinacete.

—Entre los maestros nombrados provisionalmente por el 4.º turno, figuran, D. José Adán, para la Sección Graduada de Montalbán; D. Anastasio Lanzuela, para Vivel del Río y D. José Fayos para Cabra de Mora.

—Entre las vacantes para proveer por el 5.º turno, figuran en esta provincia las escuelas de Fortanete y Saldón.

—Se ha empezado a publicar en la *Gaceta de Madrid* la lista de los opositores admitidos a ingreso en el Magisterio siendo la primera relación la correspondiente al distrito universitario de Sevilla, en la que figuran 306 maestros y 273 maestras, con 4 exclusiones.

—La Sección ha oficiado, concediéndoles quince días de plazo para la rendición de cuentas de material a los maestros que no han justificado todavía el completo o parte de la inversión del material cobrado correspondiente al ejercicio de 1924-1925.

Recomendamos pues a los compañeros que se encuentren en este caso el cumplimiento de este servicio para evitar a la Sección nuevas amonestaciones.

### Notas de la Inspección

El Maestro-Director de la Escuela Graduada de niños de Montalbán manifiesta que se están verificando arreglos y blanqueo en los locales-escuelas y que resuelva la Inspección lo que tenga por conveniente para el día 1.º de Septiembre.

El mismo maestro envió la Memoria de fin de curso a su debido tiempo.

—El Alcalde de Monreal del Campo participa que habiendo desaparecido el sarampión pueden abrirse las clases de las escuelas.

—El Alcalde de Albentosa solicita autorización para trasladar la escuela de niñas a otro local.

—El Maestro de Blesa participa haberse recibido cuatro mesas bipersonales para su escuela y otras cuatro para la de niñas.

—Los Directores de las Graduas de Montalbán participan la recepción de seis mesas cada uno enviadas del Ministerio de I. P.

—El Alcalde de Lanzuela manifiesta que las reparaciones señaladas por la Inspección se verificarán en la escuela a la brevedad posible.

—El Alcalde de Pozuel del Campo comunica que dispone de casa para los Maestros y que van a realizarse las obras propuestas por la Inspección en su última visita.

El presente número ha sido revisado por la censura.

Librería de primera y segunda  
enseñanza de

**VENANCIO MARCOS**

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL.

≡≡≡ **SASTRERÍA** ≡≡≡

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores maestros.

**Democraela, 9.—Teruel**

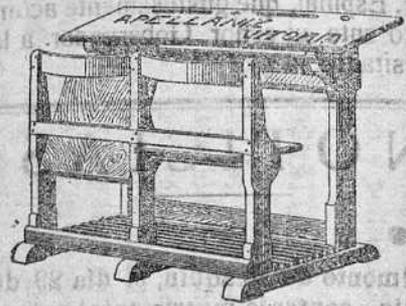
**M. Dillén Blasco** — Médico  
Odontólogo.

San Juan, 49.-1.º—TERUEL (Frente al Banco de España)

Dentaduras a plazos mensuales y facilidades en la asistencia para los Sres. Maestros y familia.

Imp. de Arsenio Perruca, San Andrés, 4 y 6. Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija.



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

**APELLANIZ**

(Nombre registrado)

**FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR**

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

**LA MEJOR TINTA**  
para ESCUELAS.

La MAS BARATA  
**TINTA UKRANIA**

**LA ASOCIACION**

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de

Franqueo  
concertado